

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**VILLALBILLA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villalbilla adoptado en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo de suministro y mantenimiento de siete impresoras y equipos multifunción (fotocopiadora, impresora, escáner y fax), en las dependencias del Ayuntamiento de Villalbilla, en régimen de arrendamiento con opción de compra, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 703/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de suministro y mantenimiento de siete impresoras equipos multifunción (fotocopiadora, impresora, escáner y fax) en las dependencias del Ayuntamiento de Villalbilla, en régimen de arrendamiento con opción de compra.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
 - d) Plazo de ejecución: cinco años, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - c.1) Proposición económica y criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
 - Mejor precio de cuotas: hasta 35 puntos.
 - Certificados de calidad: hasta 10 puntos.
 - Mayor número de copias mensuales: hasta 10 puntos.
 - Mejor precio por página para el exceso en B/N: hasta 10 puntos.
 - Mejor precio por página para el exceso en color: hasta 10 puntos.
 - c.2) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
 - Mejoras técnicas y funcionales de los equipos ofertados: hasta 15 puntos.
 - Mejor proyecto de implantación y gestión: hasta 10 puntos.
- d) Conformen la Mesa de Contratación los siguientes miembros:
 - Don Antonio Barahona Menor, que actuará como presidente de la Mesa.
 - Don Alfredo Carrero Santamaría, vocal (secretario de la Corporación).
 - Don Julián Benegas García, vocal (interventor de la Corporación).
 - Don Carlos de las Heras Antorán, vocal (ingeniero técnico industrial de la Corporación).
 - Don Adolfo Sánchez de la Blanca Sánchez, vocal (arquitecto municipal).
 - Doña María Paz Úbeda García, que actuará como secretaria de la Mesa.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 96.000 euros (desglosados en 81.355,93 euros más 14.644,07 euros de IVA), correspondientes a los cinco años.
 - Importe mensual: 1.600 euros, correspondiendo 1.355,93 euros a la base imponible, y 244,07 euros al 18 por 100 de IVA. En esta cuota están incluidas 35.000 copias en blanco y negro y 7.000 en color.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación (1.627,12 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002.
 - e) Telefax: 918 859 011.
 - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económico-financiera y técnica o profesional.
8. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
 - Sobre C: documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes y medio.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad: Villalbilla.
 - d) Fecha: primer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones en sesión no pública para la apertura de los sobres “A” y en sesión pública para la apertura de los sobres “C”.
 - e) Hora: a las nueve.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
11. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, sede electrónica, carpeta “perfil del contratante”.

En Villalbilla, a 1 de junio de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Barahona Menor.

(01/1.754/12)